ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En la ciudad de Luque a los 23 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, se procede a dar constancia del término de los trabajos de la obra: **CONTRATO DE OBRA N° 26/2020 "-*REPARACION DE 3 AULAS Y REPARACION DE MURALLA PARA LA ESC. BAS. N° 327 PEDRO VARELA; Y REPARACION DE SANITARIOS SEXADOS EXISTENTES PARA LA ESC. BAS. N° 672 DON CARLOS ANTONIO LOPEZ-*"**, firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la empresa empresa **"LBB CONSTRUCCIONES"**, responsable de la ejecución de los trabajos.

Por ello, se da fe del avance general sobre monto según planilla presentada por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista **"LBB CONSTRUCCIONES".-**

Hasta la Recepción Definitiva el contratista se compromete a realizar los trabajos de reparaciones necesarias referentes a su obra.

En prueba de conformidad de ambas partes, se firman dos copias de un mismo tenor en total acuerdo entre el representante de la Municipalidad de Luque y el Contratista.

Arq. Liz Aguilera
FISCALIZADORA
Liz Aguilera
ARQUITECTA
REG. MOPC N°3752

Sr Leopoldo Benítez
Rep. legal LBB CONSTRUCCIONES
LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benitez Bareiro
RUC:945.927 - 8

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

P/A
Arq. Angel Tito Aranda Charruff
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Vanessa Benítez Mendoza
COORD. GRAL. FONACIDE
DIRECC. DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE LUQUE